



Número del consecutivo:	<b>M.DRM.INS-003-19</b>
Fecha de expedición:	<b>07 de febrero de 2019</b>
Dirigido a:	<b>Admitidos programas de pregrado, convocatoria 2019-1</b>
Asunto:	<b>Comunicado consulta del valor de recibos de pago de matrícula</b>
Autoridad que expide:	<b>División de Registro y Matrícula</b>
Responsable:	<b>María Zuly Zuluaga Londoño</b>

La División de Registro y Matrícula, informa que a partir del **11 de febrero**, se podrá **consultar** el valor de la liquidación del recibo de pago de matrícula para el período académico 2019-15, ingresando al Portal Unalsia [dninfoa.unal.edu.co](http://dninfoa.unal.edu.co) - Sede Medellín servicio **Información financiera - Mi recibo de pago**, con el usuario y contraseña del correo institucional. El cual podrá consultar en la página Web <http://registroymatricula.medellin.unal.edu.co>, a partir del viernes 08 de febrero a las 4:00p.m.

En caso de haber sido estudiante de esta Universidad y Sede y no recordar la clave asignada la puede recuperar en el enlace <https://cuenta.unal.edu.co/>

Las solicitudes de reclamación al valor liquidado, las podrá realizar los días 11 y 12 de febrero, con la funcionaria Luz Viviana Álvarez Tamayo en el Bloque 21, oficina 105 en el horario de 8:00 a 11:30 a.m. y de 1:30 a 3:30 p.m. o enviando un correo electrónico a la cuenta [admitidos\\_med@unal.edu.co](mailto:admitidos_med@unal.edu.co)

Si usted tiene aplicado algún descuento en el recibo de pago, ya sea total o parcial y **NO tiene derecho**; porque no cumple con las condiciones que permiten el descuento, debe informar la novedad, en caso de no hacerlo la Universidad podrá realizar el cobro en los recibos de pago de matrícula posteriores.

**Si es beneficiario de alguna exención o descuento y éstos no se ven reflejados en el recibo de pago de matrícula, debe elevar la reclamación en las fechas respectivas, en caso de no hacerlo, NO se realizará devolución y éstos serán aplicados a partir del período académico siguiente, es decir, 2019-25.**

La Universidad se reserva el derecho de revisar los valores de matrícula liquidados en cada período académico (Acuerdo 100 de 1993, artículo 15 del Consejo Superior Universitario).

En caso de requerir solicitar Fraccionamiento del valor total a pagar o Reubicación Socioeconómica, lo debe tramitar los días 11 y 12 de febrero en la Dirección de Bienestar de la Facultad y si es menor de edad debe asistir con el responsable del núcleo familiar. Para mayor información sobre estas solicitudes, leer el instructivo de matrícula o consultar en la respectiva Dirección de Bienestar.

Correo electrónico	Directores de Bienestar	Facultad	Funcionaria	Extensión	Ubicación
<a href="mailto:fmvibien_med@unal.edu.co">fmvibien_med@unal.edu.co</a>	Santiago Medina Hurtado	Facultad de Minas	Luz delia Grisales Valencia	4255032	BLOQUE M4 PRIMER PISO OFICINA 002
<a href="mailto:favibien_med@unal.edu.co">favibien_med@unal.edu.co</a>	Juan David Chávez Giraldo	Facultad de Arquitectura	Inés victoria Usuga Higueta	4309415	BLOQUE 24 PRIMER PISO OFICINA 05
<a href="mailto:fcavibie_med@unal.edu.co">fcavibie_med@unal.edu.co</a>	Eugenia González Castrillón	Facultad de Ciencias Agrarias	Clara Cecilia Díaz Londoño	4309022	BLOQUE 14 CUARTO PISO OFICINA 422
<a href="mailto:fcvibien_med@unal.edu.co">fcvibien_med@unal.edu.co</a>	Blanca Cecilia Salazar Alzate	Facultad de Ciencias	América Del Carmen Malambo Barrios	4309855	BLOQUE 21 SEGUNDO PISO OFICINA 208

Correo electrónico	Directores de Bienestar	Facultad	Funcionaria	Extensión	Ubicación
<a href="mailto:fchevibi_med@unal.edu.co">fchevibi_med@unal.edu.co</a>	Mónica María Uribe Gómez	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas	Viviana Carvajal	4309224	BLOQUE 46 CUARTO PISO OFICINA 401-21

El recibo de pago de matrícula se podrá **descargar** a partir del día 19 de febrero, ingresando al Portal Unalsia [dninfoa.unal.edu.co](http://dninfoa.unal.edu.co)- Sede Medellín servicio **Información financiera - Mi recibo de pago**. El recibo tiene fecha de pago oportuno desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 1 de marzo de 2019 y fecha de pago extemporáneo hasta el 15 de marzo de 2019, esta última genera un cargo adicional del 15% sobre el monto del concepto de matrícula.

**IMPORTANTE:** Usted **NO** debe imprimir el recibo de pago antes de realizar reclamaciones, Fraccionamiento o Reubicación, de hacerlo estas solicitudes no serán tramitadas.

**MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO**  
*Jefe*  
 División de Registro y Matrícula  
 Universidad Nacional de Colombia  
 Sede Medellín